



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002112-02, PE/002113-02, PE/002114-02, PE/002115-02, PE/002116-02, PE/002117-02, PE/002118-02, PE/002119-02, PE/002120-02, PE/002121-02, PE/002122-02, PE/002123-02, PE/002124-02, PE/002125-02, PE/002126-02 y PE/002127-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/002112, PE/002113, PE/002114, PE/002115, PE/002116, PE/002117, PE/002118, PE/002119, PE/002120, PE/002121, PE/002122, PE/002123, PE/002124, PE/002125, PE/002126 y PE/002127 que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002112	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Pulmonares de Castilla y León.
002113	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación PYFANO.
002114	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación FRATER-SALAMANCA.
002115	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la AVIVA.
002116	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación Síndrome de Asperger de Salamanca.
002117	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la ASPAS Salamanca.
002118	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación Parkinson Salamanca.
002119	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASL de Salamanca.
002120	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASEA.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002121	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDEM.
002122	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDACE de Salamanca.
002123	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASCOL.
002124	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASALU.
002125	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASHEMO.
002126	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación ALCER.
002127	D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de la subvención correspondiente a la Asociación AFIBROSAL.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2112 a 2127, formuladas por D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos a asociaciones.

El pago de la subvención a la ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS PULMONARES DE CASTILLA Y LEÓN, a la ASOCIACIÓN DE PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN (PYFANO), a la FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SALAMANCA (FRATER-SALAMANCA), a la ASOCIACIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO (AVIVA), a la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE ASPERGER DE SALAMANCA, a la ASOCIACIÓN PARKINSON DE SALAMANCA, a la ASOCIACIÓN SALMANTINA DE LARINGECTOMIZADOS (ASL), a la ASOCIACIÓN DE SALAMANCA Y PROVINCIA DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE (ASEA), a la ASOCIACIÓN SALMANTINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ASDEM), a la ASOCIACIÓN CONTRA LA LEUCEMIA Y ENFERMEDADES DE LA SANGRE (ASCOL), a la ASOCIACIÓN SALMANTINA DE LUPUS (ASALU), a la ASOCIACIÓN SALMANTINA DE HEMOFILIA (ASHEMO), a la ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER), a la ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE SALAMANCA (AFIBROSAL), a la ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (ASDACE) se realizó entre los días 5 y 13 de marzo de 2012, puesto que se les concedió un plazo adicional para presentar los documentos justificativos, conforme a lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 5/2008, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, que aún no ha finalizado.

En cuanto a la ASOCIACIÓN ASPAS DE SALAMANCA, aún no se les ha abonado la subvención, puesto que aún no ha terminado el plazo adicional indicado.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega